



que implica su adopción.

Los cilindros a que nos referimos pueden utilizarse en cualquier clase de maquinaria textil que precise de cilindros o rodillos, pero tienen su más importante aplicación al enrollado de las mechas de la carda mechera o de la bobina de la hilatura de carda, para después ser puestas para alimentación en mecheras continuas o selfactimas, a fin de ser doblado y torcido.

Los cilindros empleados actualmente para los fines indicados, son de madera, para cuya obtención deben tornearse, yendo provistos en sus extremos de unos clavos que actúan de ejes, que suelen deformarse con frecuencia, causando, además, desperfectos en el piso. Por otra parte, la sensibilidad de la madera a la humedad, dá lugar a que los cilindros se deformen.

El nuevo cilindro enrollador objeto de la invención, ha sido proyectado para eliminar los inconvenientes citados, cosa que consigue como consecuencia de la especial constitución del mismo y de la disposición de sus elementos, como se pondrá de manifiesto en el curso de la descripción que sigue:

Se caracteriza en esencia este nuevo cilindro, por el hecho de que su cuerpo está constituido por un tubo de paredes suficientemente gruesas para que adquiera una sólida rigidez, cuyo tubo puede estar formado de cualquier clase de plástico, de plancha, metálico o de otro materia cualquiera, con sus superficies externas provistas o nó de estriados rayados, huecos o pñntitos en relieve.

Al cuerpo tubular mencionado, se le encajan en sus



dos bocas unos tapones de plástico de la misma o de diferente clase que el tubo, de madera, metálicos, o de cualquier otra clase de materia, que deben llevar incrustados y sujetos unos espárragos o varillas para actuar de ejes, pudiendo tener alrededor del eje y sobre la superficie del tapón - un anillo defensor del roce.

Constituyendo estos cilindros de la manera expuesta, logramos las siguientes mejoras:

- a) Menor peso
- b) Menos coste
- c) Mayor duración.
- d) No se deforman ni se ven afectados por la - humedad.
- e) No estropean el piso.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una - lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, el cual debe considerarse con amplio criterio y sin ningún sentido limitativo.

Las figuras de los mencionados dibujos representan como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado de un cilindro, interrumpido por su mitad para denotar la posibilidad de que sea más o menos largo.

Fig. 2.- Sección longitudinal de la fig. 1, y por tanto, también interrumpida por su mitad, con el mismo fin.

Fig. 3.- Vista por un extremo.

Como se aprecia en dichos dibujos, el cilindro enrollador consta de las siguientes partes y elementos:

El tubo, que en el caso de ejemplo es de plás-



tipo, se señala con -1-, siendo -2- los tapones de los extremos que, también de acuerdo con el ejemplo, son de madera, señalándose con -3- los ejes de giro del cilindro, incrustados en dichos tapones -2- y solidarizados de los mismos. Con -4- se señalan unas arandelas acopladas a la forma de casquete que tienen exteriormente los referidos tapones -2- y dispuestos alrededor de los ejes -3-.

5

10

Conviene tener en cuenta que el cilindro descrito y representado podrá fabricarse de los más diversos diámetros y longitudes, pudiendo variar también los materiales, calibre de las paredes de tubo y cualquier otra circunstancia que no altere fundamentalmente lo que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

15

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

20

1.- Cilindro enrollador para maquinaria textil, esencialmente caracterizado por estar constituido por un tubo de plástico o de cualquier otra materia, en cuyas dos bocas lleva ajustados unos tapones que sirven de soporte -- en su centro a una varilla o espárrago en cada uno, dispuestos fijos en dichos tapones para actuar de ejes de giro del cilindro. Y

25

2.- " CILINDRO ENROLLADOR PARA MAQUINARIA TEXTIL ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y -

169971

16 JUN. 19



- 5 -

gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

Por autorización del interesado.

JOSE LÓPEZ CORREAS
P. P.



Fig. 1

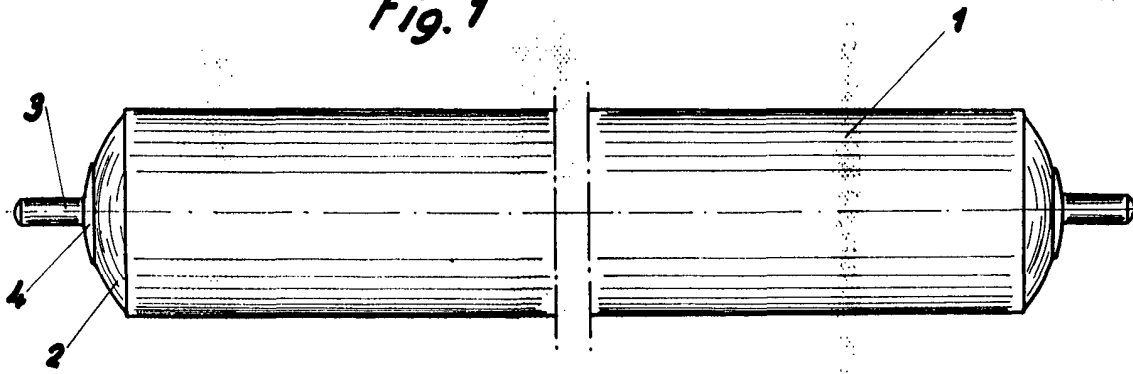


Fig. 2

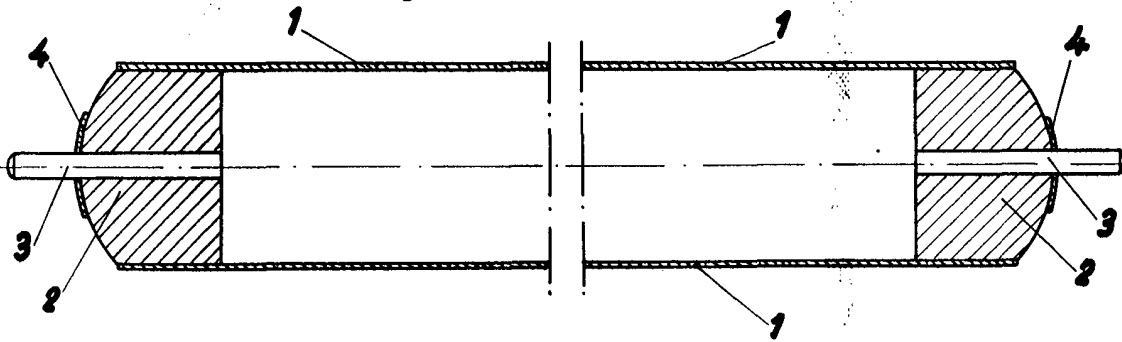
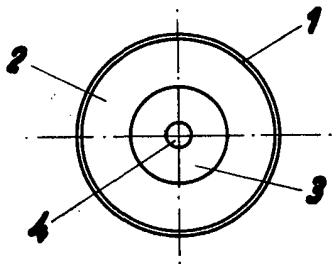


Fig. 3



Escala variable

MADRID